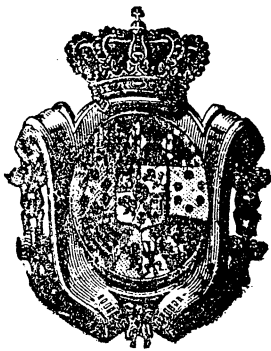


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

SEÑORA: En la madrugada del día 7 del actual tuvo lugar un suceso doloroso. La tropa del primero y segundo batallón del regimiento infantería de España, seducidos por los enemigos del trono de V. M. y del orden público, incurrieron en el delito detestable de sedición militar. Vencida la sedición por el valor y lealtad de los cuerpos de todas armas de la guarnición, V. M., clemente como siempre, modificó por esta vez el art. 26 del tratado 8.º, título 10 de las ordenanzas militares. Debe esperarse, Señora, que el castigo ejecutado sea suficiente para evitar que la sedición penetre mas en las filas; pero el honor del ejército quedaría lastimado con aquel hecho, si providencias de otra clase no acudiesen á impedirlo.

No basta, Señora, que los jefes y oficiales del regimiento, llevando la bandera, se presentasen en el tiempo de la acción al Ministro que suscribe solicitando con ardor el puesto mas avanzado para morir en defensa de V. M., y que efectivamente combatiesen con honor; no basta tampoco que el cuerpo haya solicitado por escrito marchar á Cataluña para hacer la guerra á los enemigos de V. M. que allí se muestran; todos estos honrosos actos de aquellos individuos no son capaces de dejar ileso el delicado pundonor del ejército español, si cuenta entre sus regimientos al que incurrió en sedición.

Por lo tanto, Señora, y con arreglo á lo acordado en Consejo de Ministros, tengo el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 11 de Mayo de 1848.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion lo que me ha expuesto el Ministro de la Guerra, y conforme con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El regimiento infantería de España, número 30, queda extinguido.

Art. 2.º Los cabos y soldados son destinados á diferentes regimientos, conforme á lo prevenido en Real orden de 9 del actual.

Art. 3.º Los sargentos privados de sus empleos sufrirán además las penas á que haya lugar.

Art. 4.º Los jefes y oficiales pasan á la situación de reemplazo, y serán colocados segun su mérito y circunstancias.

Art. 5.º Las banderas se depositarán en el museo de artillería, y el armamento será dado de alta en los almacenes, donde ya se encuentra.

Art. 6.º Todo lo relativo al vestuario, intereses y contabilidad del cuerpo, será determinado por Reales órdenes.

Art. 7.º El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á 11 de Mayo de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

SEÑORA: Proponer á V. M. recompensas en favor de los que desempeñan con lealtad sus deberes y de-

fienden el trono de V. M., la Constitución y el orden público, es ofrecer á su magnánimo corazón la ocasión lisonjera de mostrar sus generosos sentimientos. En tal concepto, y considerando que la importancia del mérito contraído por los cuerpos de todas las armas é institutos que componen la guarnición de Madrid el día 7 del actual son dignas del aprecio de V. M., el Ministro que suscribe, con arreglo á lo acordado en el Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de Mayo de 1848.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion lo que me ha expuesto el Ministro de la Guerra, y conforme con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se me presentarán informaciones acerca del estado en que quedan las familias de los oficiales de los cuerpos de la guarnición de Madrid que murieron el 7 del mes actual en defensa del trono, de la Constitución y del orden público.

Art. 2.º Mi Real decreto de 31 de Marzo último, por el cual se determinan recompensas para los oficiales, sargentos, cabos y soldados heridos por la misma causa el día 26 de aquel mes, se aplica en todas sus partes á los que lo han sido el 7 de Mayo.

Art. 3.º Se me presentarán propuestas de recompensas en favor de los jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados que en los sucesos del 7 de Mayo hubiesen contraído un mérito verdaderamente distinguido.

Art. 4.º A todos los oficiales desde subteniente á capitán inclusive, no comprendidos en los artículos anteriores, que estuvieron sobre las armas en los cuerpos de todas armas é institutos, ayudantes ó empleados activamente á las órdenes inmediatas de los generales, y no fueron agraciados por los sucesos del 26 de Marzo, se les concede el grado inmediato, y si lo tuvieren, otra gracia proporcionada á su situación.

Art. 5.º El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á 11 de Mayo de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Industria.

Visto el expediente promovido por los directores de la sociedad anónima titulada *La España industrial*, solicitando Real cédula-certificado de introduccion por cinco años para asegurar la propiedad de las cardas conocidas en el extranjero con el nombre de *Patent dothcards*, destinadas á la preparacion del algodón y de la lana;

Visto el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Marzo de 1826, en que se previene que toda persona que se proponga establecer ó establezca máquina, aparato, instrumento, proceder ú operacion mecánica ó química, que en todo ó en parte sean nuevas ó no esten establecidas del mismo modo y forma en estos reinos, tendrá su uso y propiedad exclusiva en el todo ó en la parte que no se practicare en ellos, bajo las reglas prescritas en la legislación vigente;

Visto el artículo 3.º del citado Real decreto declarando que el privilegio de introduccion ha de ser para ejecutar y poner en práctica algun objeto; pero no para traerlo hecho de afuera, cuya disposicion ha sido reproducida por la primera de la Real orden de 14 de Junio de 1829:

Considerando que los directores de *La España industrial* no tratan de fabricar en España la tela mencionada para las cardas, sino que se proponen únicamente introducirla del extranjero, y sustituyéndola al cuero, hacer con ella cardas exactamente por los mismos métodos y con los mismos mecanismos usados para las de cuero, de manera que el objeto del privilegio solicitado no es poner en práctica un nuevo procedimiento en la fabricacion de las cardas, sino introducir una innovacion en la materia en ellas empleada:

Considerando que obtenida la concesion de dicho privilegio la España industrial tendria en su mano monopolizar la importacion de la tela ó tejido que sirve para la fabricacion de las cardas, puesto que solo se aplica á ella; de lo que resultarían graves perjuicios á todos los demas que se ocupan en la industria;

Oido el Consejo Real de agricultura, industria y comercio, y teniendo presente el informe dado por el director del Conservatorio de artes acerca del particular,

La Reina (Q. D. G.) se ha servido denegar la concesion del expresado privilegio.

De Real orden lo digo á V. S. para su comunicacion á quien corresponde; publicándose esta decision en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial* del ministerio para la resolucion, en lo sucesivo, de casos análogos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1848.—Bravo Murillo.—Sr. director general de industria.

Comercio.

Vistas las instancias de las compañías mineras tituladas Santa Cecilia, Suerte y Fortuna, Union asturiana, Perla y Tempestad, y Rosa, en solicitud de que se declare si la ley de 28 de Enero último sobre sociedades por acciones comprende á las mineras que se constituyen sin capital fijo: considerando que el art. 1.º y fundamental de la referida ley de 28 de Enero no habla sino de las compañías cuyo capital en todo ó en parte se divida en acciones: considerando que las compañías que se constituyan sin capital fijo no pueden dividir este por acciones, en cuyo caso la responsabilidad de los socios es ilimitada, y por lo tanto solidaria, lo que las separa completamente de las anónimas y comanditarias á que la ley se refiere; la Reina (Q. D. G.), conformándose con el parecer del Consejo Real, ha tenido á bien declarar que las compañías mineras que se constituyan sin capital fijo no estan comprendidas en la ley de 28 de Enero de este año.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1848.—Bravo Murillo.—Sr. jefe político de....

Agricultura.

Por Real orden de esta fecha la Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar los nombramientos de vicepresidentes y secretarios de las juntas de agricultura de las provincias que se expresan á continuacion:

Málaga.

Vicepresidente, D. Eduardo Galvey.
Secretario, D. Fernando Ugarte Barrientos.

Tarragona.

Vicepresidente, D. José Antonio Albiñana de Borrás.
Secretario, D. Manuel Vivó.

Tokdo.

Vicepresidente, vizconde de Palazuelos, representante del partido de Torrijos.
Secretario, D. Manuel de Rojas, delegado de la cria caballar.

Vocales, D. Lorenzo Basarán, representante del partido de Toledo.

D. Diego Nicolas Fanful, id. de Navahermosa.
D. Miguel Goenechea, id. de Escalona.
D. Manuel María Herreros, id. de Orgáz.
D. Leon Diaz Esquilini, id. de Illescas.
D. Victor Fernandez Alejo, id. de Lillo.
D. Pablo Ruiz, id. de Madrideojos.
D. Ignacio Costa, id. de Ocaña.
D. José Izquierdo, id. de Puente del Arzobispo.
D. José Aizquivil, id. de Quintanar de la Orden.
D. José Gomez Alia, id. de Talavera.

Madrid 10 de Mayo de 1818.—El director general de Agricultura, C. Bordiu.

Continúan las firmas de la exposicion dirigida á S. M. la Reina (Q. D. G.) «inserta en la Gaceta del 8 último» con motivo del triunfo conseguido en la madrugada del 7 del actual sobre los trastornadores del orden público.

Juan Moreno Benitez.
Rafael Diaz de Rivera.
Francisco G. de Fonte.
Juan Manuel Buezo Arana.
Juan Dominguez.
El conde de Giraldele.
Juan Casani y Croun.
José María Ródenas, Diputado.
El baron de Sampetrillo y Camposobrarbe.
Pedro Lopez y Lopez.
El marques de Campo Real, conde de Covatillas.
Alfonso Moreno.
Juan Felix Cabello.
Alejandro Lynd.
Agustin Romero.
Antonio Godro.
El conde de Torre Velarde.
Eustasio Suarez Inclan.
Francisco Minguella.
Teófilo Boulligny.
Francisco Gamero Civico.
Carlos Flores.
José Miguel Polo, Diputado.
Melchor Sanchez Toca, Diputado.
Pedro Sanz.
José de Rojas.
Santiago Uoz y Mozi.
Mariano de Cavia.
José Quietana.
Bernardo Osorno.
Bernardo de Iparaguire.
Ignacio Ontiveros.
Pedro Muñoz.
José Gonzalez Hidalgo.
José Cayetano Arias.
Gabino Paniagua.
Manuel de Madin Dávila.
José Almazan.
Antonio Nash.
Manuel Martinez Gil Santibañez.
Rafael Jimeno.
Juan Francisco Moreno.
Mariano Donaire.
Valentin Martinez de la Purzina.
Silverio Insaurriaga.
Angel Rosendo de Luna.
José María Aparicio.
Julian Juan Pavia.
Manuel María Yañez de Rivadeneira.
José de Akumada y Centurion.
Carlos de Bassecourt y Pacheco.
Carlos Hidalgo.
Agustin de Santolices.
Vicente de Avinesto y Hernandez.
Francisco de Iribarren.
Francisco Gomez y Fernandez.
Felix Quintana.
Felix Herrera y Ayala.
Manuel María Sarabia.
Joaquin Valcarcel.
Juan de Rua y Climent.
Victorio Cañete.
Mariano Zagos.
Antonio Gallego.
Deogracias Mariano Rojo.
El general Antonio Moreno Zaldariaga.
Luis Piernas.
Andres Avelino Clemencin.
El brigadier Joaquin Blake.
Antonio Moreno.
Gerónimo del Campo.
Vicente Cutanda.
Marques del Socorro.
Juan Subercace.
Baltasar Hernandez.
Julian Rodriguez.
José de Aza.
Pedro Sev? Robles.
Julian Noguera.
Fernando Gutierrez.
José Subercace.
Joaquin Ortega.
Gabriel Gomez Herrador.
Alejandro de Olavarria.
Manuel Carabantes.
José Moré.
Victoriano Mariño.
José Sancho.
Miguel Herrero.
Mariano Gutierrez.
Nicolás Matilla.
José María Fraquineto.
Angel Retorillo.
Francisco Milla.
Pedro Sainz de Baranda.
Ignacio Hermenegildo de Rucabado.
Mariano Garrido.
Mariano Lagasca.

Rafael Zabala.
Eusebio Page.
José Gutierrez.
José Manuel Carballo.
Antonio Campesino.
Manuel Fernandez Arroyo.
Eugenio de Angulo.
Juan Francisco Laguna.
Manuel Diaz.
Carlos Brabo.
Juan José Milla.
José Baldasanos.
Bonifacio Espinal.
Eugenio Aillon.
Ramon Soler Tort.
Santiago Busquet.
Francisco de Tramarría.
Manuel María José de Galdó.
Teodoro Panti y Rodriguez.
Antonio Ferrer.
Francisco Lafuente.
Julio Kidin.
Alfredo A. Camus.
Eduardo Rodriguez.
Ciriaco Cruz.
Francisco Escudero.
Manuel Fernandez Araujo.
Félix Miguel Fernandez.
Santiago Martinez.
Mariano de Huerta.
Francisco Landeira.
Carlos Ramon Fort.
Gil Alberto de Acha.
Francisco Verdejo.
José Somoza y Llano.
Manuel Garcia Mascida.
Braulio Amésaga y Ruiz.
Fernando Llorente.
Epifanio Diaz Iglesias Castañeda.
Ricardo Amésaga.
José María Rey y Heredia.
Anastasio Rodrigo.
Juan Cortázar.
Bonifacio Soto.
Julian R. Pelaez.
Bernardo Conde y Corral.
Juan Jimenez Nieto.
Rafael María Ruiz.
Manuel Cañete.
Braulio Garcia.
José Alcantara, Senador.
Anselmo de Barcha.
El marques de Valchermoso, Senador.
Eulogio Molina.
Ramon Sanchez de Tobar.
José Gutierrez.
Evaristo de Castro y Rojo.
Benito Perales.
Angel Guerra.
Ignacio Gomez Negrete.
Pedro Julian Pardo.
Andres Escudero Baurens, del comercio.
Manuel Muñoz.
Pedro Garcia.
Domingo de Aguirre.
Casáreo Lopez Salcedo.
Domingo Mesa.
Francisco Losada.
Antonio Rodriguez.
Andres Leal, Diputado.
Francisco de los Albitos.
Pedro Sabau.
José Duaso.
Pedro Juan Guillen.
Ventura de la Vega.
Eustoquio Lazo.
Pedro Benito Colmayo.
Ignacio Perez Montó.
Antonio Alvarez.
Pedro José Pinuega.
Carlos María Coronado.
Calixto Sanchez Solórzano.
Javier de Muguiro.
Eladio Gallo de Alcántara.
José de Celis Ruiz.
Julian Pastor.
Francisco de P. Novar.
Luis Baquer y Retamosa.
Manuel María de Paz.
Vicente de la Fuente.
Juan de Miguel Monasterio.
Domingo Monreal.
Francisco Recio y Ruiz.
Manuel Roson Lorenzana.
Benigno de Cafragua y de Pando.
Francisco de Chanove y Guinea.
Jacobo Gonzalez Arnao.
Juan de Mariategui.
Eugenio Barron.
José Ramon Villalba.
Tomas de Liquey y Bardagi.
Mariano de Uoz y Rio.
El brigadier Saturnino Garcia.
Ramon Gonzalez.
Isidro Bravo.

(Se continuará.)

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Cordoba 4 de Mayo.

Conforme dije á VV. en mi comunicacion de ayer, S. A. el augusto esposo de la Serma. Sra. infanta Doña Luisa Fernanda llevó á efecto su pensamiento de examinar minuciosamente la catedral, fábricas y talleres, á cuyo fin salió á las once de la mañana á pie y se dirigió de incógnito al magnífico templo, acompañado únicamente del excelentísimo Sr. conde de Torres Cabrera y del secretario particular de S. A., saliendo todos de paisano y sin llevar distintivo ni condecoracion; mas como el conde de Torres Cabrera es tan conocido de todo el pueblo, todo él conoció al instante al ilustre viajero, y lo siguió por todas las calles aclamándolo y victoreándolo con todo entusiasmo, tal vez porque le admiró su sencillez y confianza al presentarse sin etiqueta; pero conociendo que S. A. queria entregarse solo al examen artístico del templo, nadie pasó de las puertas, con lo que consiguió verlo todo detenidamente, informarse de las minuciosidades que no pudo comprender el primer día, y salió admirado de la obra maestra en su clase que merece tanta nombradía en el mundo artístico.

En el examen de las antigüedades y obras de mérito, S. A. tuvo lugar de manifestar sus conocimientos; y sin orgullo ni ostentacion hizo conocer la brillante educacion que habia recibido, y que no en balde habia dado la vuelta al mundo. Visitó después la casa de maternidad, y satisfecho del asco y esmero con que se cuidan aquellos desgraciados, mandó dar una cantidad crecida de metálico para que se repartiera entre los hijos de la casa. Desde esta, y seguido de un numeroso pueblo, marchó á la fábrica de sombreros de los Sres. Sanchez y hermanos. En ella, y con la amabilidad que le es propia, celebró todo cuanto la bondad de los dueños de la fábrica le presentaron, y les pidió que le enseñasen desde la primera mano de obra hasta quedar concluido el sombrero. Los Sres. Sanchez quedaron muy complacidos de la visita, hicieron mil ofrecimientos, y S. A., después de elogiar su amor al trabajo y desearles grande prosperidad en su industria, se sirvió mandar hacer un sombrero calañés para su uso. S. A. en esta ocasion, así como en la colegiata al visitar los sepulcros de los Reyes y hacer recuerdos de Carlos III, hizo ostentacion y gala de ser descendiente de aquel gran Rey y de tener sangre española en sus venas.

Terminado el paseo regresó S. A. á su alojamiento, y pródigo como siempre en el socorro de los pobres, dió crecida limosna á cuantos en el pórtico de la casa le esperaban. En aquel día se le puso una elegantísima mesa, servida, según los ilustres viajeros y las personas de su comitiva, con tanta magnificencia como pudiera servirse en París. Comieron con SS. AA. la Excmo. Sra. condesa de Pinohermoso; el Excmo. Sr. conde, su marido; el Excmo. Sr. general Leon; el brigadier, su gentil-hombre, D. Pedro Miranda; el Sr. de Latier, secretario particular; el Sr. de Drummen, médico de cámara; el Sr. gobernador eclesiástico; el Excmo. Sr. marques de Benamejí; el Excmo. Sr. conde de Zamora; el Sr. marques de Villaverde; el Sr. conde de Hornachuelos; el Sr. D. José Serrato, gentil-hombre de S. M.; el Sr. D. José Miguel Henares, juez de primera instancia; el Sr. D. Antonio Garcia del Cid, teniente alcalde; el Sr. Don Carlos Ramirez Arellano, caballero cruzado y diputado provincial; el Sr. D. Rafael Chaparro, síndico del Excmo. ayuntamiento; el Sr. D. Juan Llorente y Módenes, regidor del Excmo. ayuntamiento, y como propietario el Excmo. señor conde viudo de Torres Cabrera, á cuya persona han sido públicas las deferencias tenidas por SS. AA., justa recompensa á su galantería extremada; y hablando en verdad á la esplendidez con que se ha portado, mereciendo los elogios de los viajeros y de los mismos cordobeses.

El conde de Torres Cabrera tiene hechos servicios muy señalados á esta poblacion para que deje de merecer la simpatía de todos. Digalo la proclamacion de la augusta Isabel II, costeada á sus expensas; digalo el tiempo del cólera, convertida su casa en panadería, en cuya época, unido con los individuos de la sociedad económica, se abarató el pan en beneficio de los pobres á menos de una mitad de su importe; recuérdese cuando sublevadas las columnas que mandaba el general Espinosa en Andalucía, bajaron con artillería sobre Córdoba ansiosos de batir su guarnicion, y la salida del conde al Carpio librarnos de aquel compromiso; digalo el pobre jornalero que el año pasado, cuando el hambre, iba á su casa á tomar el pan del día, pasando de 20 y 25 duros diarios la limosna en la puerta de su casa, y entre otros muchos mas lo dicen hoy, y nosotros lo hemos oido decir con gusto á muchos individuos del excelentísimo ayuntamiento, el grande compromiso de que lo ha librado en esta ocasion la complacencia, la finura y el desprendimiento con que el conde se ha prestado á todo y ayudado recíprocamente, á fin de hacer lucir á Córdoba en los términos que se ha lucido, siendo sorprendente á los Infantes. Por la tarde SS. AA. concurren á los toros que le habia preparado el Excmo. ayuntamiento, y allí fue S. A. desprendido, derramado oro á los dos espadas que le ofrecieron la muerte de los toros.

Concluida la funcion regresaron SS. AA. entre aclamaciones á la casa del Excmo. Sr. conde de Torres Cabrera, y mañana parece que tiene el Excmo. ayuntamiento preparado un día de campo, en el cual recibirán SS. AA. una ovacion completa. Hemos oido decir que el Excmo. Sr. conde de Torres Cabrera tiene ajustadas y preparadas tanda de bailarines andaluces y tanda de jitanos. Allí verán SS. AA. el ole, la rondeña, la malagueña, boleras, matar la araña con gracia, y oirán la caña del caballo, el currito y otras canciones andaluzas, de las cuales parece que gustan mucho los Infantes.

Idem 3.—A propósito soltamos anoche la pluma por no hacer muy extenso nuestro diario, reservándonos hacer la descripción del besamanos de señoras por separado, ansiosos de rendir á nuestras bellas el justísimo tributo de admiracion que se merecen, sintiendo en el alma que S. A. la Serma. Sra. Infanta hubiese padecido en aquellos momentos una ligera indisposicion, cuyo desagradable incidente la privó de gozar por un tiempo de su amable presencia.

Sentada la Sra. Infanta en un sillón dorado, tenia á su lado en pie á su esposo y al Excmo. Sr. conde de Torres Cabrera, como gentil-hombre y condecorador de todas las personas que debian tener la honra de besar las Reales manos. En el lugar de costumbre se veia en pie á su dama de honor la Excmo. señora condesa de Pinohermoso y general Leon, brigadier Miranda y demas personas de su servidumbre.

Ocupaba la saleta la oficialidad de la guarnicion y militares retirados, y en la antecámara se veian varias señoras ricas y lujosamente vestidas. Justo seria, recompensando los estudios hechos en el tocador por nuestras bellas, trasmitiésemos nosotros palabras que fueran repetidas por los que acompañando á los Sres. Infantes acababan de llegar de la corte.

Entre el número de las que mas descollaban se hacia notar la jóven y lindísima condesa de Hornachuelos. Vestía la condesa un riquísimo traje de brocado de plata guarnecido de un agreman de oro de un gusto exquisito; su peinado, sumamente elegante, llamó la atención de todos, no solo por los brillantes que le servían de adorno, sino tambien por los hermosos rizos que flotaban sobre sus espaldas. La Serma. Sra. Infanta manifestó deseo de saber el nombre de aquella señora, y el conde de Torres Cabrera, al satisfacer á S. A., le añadió que el ramillete de flores que ornaba la mesa de su cuarto en aquel dia habia sido presentado por la misma, señalándole tambien á su esposo el Sr. conde de Hornachuelos, que estaba en la sala, y que en el mismo dia habia ocupado en la mesa el lado derecho del Sr. duque. Vestida con mucho gusto encontramos como siempre á la amable condesa de Zamora.

Llevaba un rico vestido celeste con berta de blonda y volante muy ancho de la misma, que hacia un contraste muy agradable á la vista. La marquesa de Villaverde se presentó vestida con elegancia. Bien puestas estaban tambien la señora del brigadier Moriones, comandante general de la provincia, la señora de Antran, esposa del intendente, la señora de Cosío, hermana del general Leon, la señora Doña Rosario Morales y otras; llamando la atención por su sencillez, ligereza y buen gusto la señora viuda Doña Dolores Gutierrez de los Rios, cuyas gracias y encantos há poco que oímos celebrar en esa corte como tipo perfecto de nuestras andaluzas.

Seguidamente entraron á besar la Real mano las autoridades militares y civiles con todas sus dependencias. El conde de Torres Cabrera, informaba á SS. AA. de quienes eran las personas que se les acercaban, y fueron muchas las que tuvieron la honra de que SS. AA. les hablaran, saliendo prendados estos de su amabilidad y dulzura.

Despejado el magnífico salon en que recibieron SS. AA., y quedando dentro de él algunas señoras y los señores que habian disfrutado el alto honor de acompañarlos á la mesa, la Sra. Infanta se levantó y se acercó á hablar á la señora condesa de Hornachuelos, manifestándola con su amabilidad encantadora su sentimiento de no poder tener la sociedad que pensaba; y la Sra. Hornachuelos, cuyas finas maneras y modo corresponden tanto á su clase y corta edad, contestó con viveza, exponiendo el doble pesar que sentian con ella todas las señoras, lamentando el desagradable motivo que les privaba de satisfacción tan grata. En los mismos términos le habló S. A. á la Sra. condesa de Riofrio, y esta y las demas señoras contestaron en la forma que lo habia hecho la de Hornachuelos.

Parece imposible describir el contento y la satisfacción hoy del pueblo cordobés. Las señoras, los hombres, todos tienen un interes en tributar homenaje á estos señores, y hasta á los mismos progresistas los hemos oido celebrar la amabilidad de la Infanta y la finura del duque. El conde de Torres Cabrera ha tenido un tacto exquisito para elegir las personas que han debido sentarse en la mesa con los príncipes.—Cumpliendo con las autoridades y corporaciones, procuró el conde tomar la senda que traza el espíritu del siglo, y mezclando la aristocracia mas elevada con los hombres de nobleza y buenas fortunas que tienen representación en el pais, se veian comer y beber juntos á moderados y progresistas con los monárquicos puros, y otros que dicen ser algo mas que puros realistas.

Ningun cordobés ha pensado en opiniones ni partidos; ningun caballero verá otra cosa mas que una dama á quien le habia sido por un momento ingrata la suerte, y á un príncipe hijo de aquel Rey que dió tanta hospitalidad á los españoles de todos matices. La galantería y la represalia caballeresca, tan propia de todos los españoles, se encuentran mas de lleno en un pais en donde las imaginaciones son volcánicas y las impresiones tan fuertes.

Laredo 7 de Mayo.

Debe llegar muy pronto á esta villa un comisionado del rematante del nuevo muelle que va á construirse, á fin de dar principio á tan importante obra bajo la dirección del ingeniero del distrito. Los anuncios é invitaciones hechas convocando licitadores por la saca y labrado de la piedra, su conducción, asiento y demas han sido ávidamente acogidas por varios sugetos que solo esperan la llegada de dicho comisionado para hacer proposiciones y ajustes. La estación es favorable y ventajosa para la empresa y para la gente pobre del pais, porque concluyéndose muy luego las labores mas pesadas del campo, quedarán ociosos brazos y yuntas que hallarán trabajo y ocupación bajo de condiciones doblemente beneficiosas al rematante y obreros. El pueblo todo, y en especial su numerosa marinería, en cuyo provecho se ha proyectado tal obra, desean ardentemente que llegue el dia de colocar la primera piedra, preparándose para él funciones y actos religiosos en qué desahogar el júbilo y entusiasmo de estos habitantes.

Tambien en la plaza de Santoña se nota movimiento en las obras militares. El Gobierno ha librado para ellas 20,000 duros. Los 10,000 para reparar sus fortificaciones, y los otros 10,000 para cuarteles. El antiguo y reducido campo de San Miguel va á recibir un aumento considerable, pues se le añadirán tres cuerpos de edificio iguales al único que en el dia tiene. Los industriales de este pais tendrán con esto ocupación y jornales seguros, debidos á la prevision del Gobierno que, segun vemos por los papeles públicos, se desvela en promover por todas partes obras con que procurar pan y trabajo á las clases necesitadas.

Por lo demas, el pais se halla completamente tranquilo y absolutamente indiferente á las alarmas que con sus continuos clamores trata de producir la prensa llamada progresista.

Valencia 7 de Mayo.

Por algun tiempo tenia ocupada la atención general un sugeto que, hijo y vecino de uno de los mejores pueblos de esta huerta, se decia tenia el prodigioso don de curar toda clase de enfermedades, y al efecto se contaban mil historietas, la mayor parte de ellas evidentemente absurdas, y mil anécdotas y casos raros de repentinas curaciones. Para la generalidad era hacer milagros. Divulgada la fama por nuestra poblada huerta, y aun dentro de los muros de la ciudad, fácil es de presumir que la puerta de la casa de ese ser privilegiado se hallaria á toda hora sitiada de dolientes que iban á buscar por ese medio la curación radical de sus

dolencias, y no pocos á consultarle sobre el porvenir. Tales rumores, que necesariamente debian ir andando el tiempo acrecentándose, debian llamar justamente la atención de la autoridad; y segun tenemos entendido, se ha puesto á buen recaudo y en observación al operador de tales portentos, mientras con tino y exquisito cuidado se averigüe el origen y causa de tal acontecimiento, y la verdad ú origen de los medios de que se valia para atraerse la simpatía y exaltada imaginación de los habitantes de esta campiña, siempre dispuestos, como la gente sencilla y de buena fe, á dejarse llevar por la poesía y misterio de lo que no se acierta á comprender. Procuraremos tener en este asunto al corriente á nuestros lectores.

La sociedad de Amigos del Pais ha resuelto celebrar su anual exposicion de flores en el local acostumbrado (claustró del ex-convento del Carmen) en los dias 12, 13 y 14 del actual; y creemos que la presente en nada desmerecerá de la brillantez y variedad que han distinguido las de los años anteriores.

Barcelona 7 de Abril.

En el vapor de guerra llegado hoy á la vista de este puerto viene Mr. Lesseps, que pasa á ocupar su destino de encargado general de negocios de la República francesa en la corte de Madrid. Dicho señor ha desembarcado, y á las pocas horas ha vuelto á continuar su viaje.

Una fragata llegada hoy de Inglaterra viene cargada de todos los vagones necesarios para el servicio del camino de hierro de esta á Mataró.

Parece que ayer estaban suspendidos los trabajos para el hallazgo del tesoro en la plaza de Santa Catalina. El punto en donde se suponía existir aquel, continuaba aun custodiado por varios centinelas del cuerpo de carabineros.

Sabemos que á instancias del ilustre Sr. canónigo Don Benito Pigem, arcediano de esta santa iglesia, debe ser entregada al M. I. Sr. corregidor la cantidad de 2500 rs. vn., procedente de fondos de Cruzada, los cuales se destinan al alivio de la clase fabril y de los jornaleros que carecen de trabajo.

Sevilla 8 de Mayo.

Ayer tarde estuvieron SS. AA. en la plaza ocupando el balcón del Príncipe, que estaba elegantemente adornado. A su presentación fueron saludados con marcadas demostraciones de afecto. Detras de los Príncipes se vieron en pie los Excmos. Sres. Capitan general, comandante general de la provincia, conde de Pinohermoso y teniente alcalde de los Reales alcázares.

Los espadas Redondo y Pastor brindaron respectivamente á SS. AA. la muerte del primer toro, siendo aquellos regalados con un bolsillo que, segun se dice, contenia cada uno 20 doblones en oro.

Concluida la corrida se dirigieron los Príncipes al paseo del Rio, el que estaba muy concurrido.

Anoche no concurrieron los Príncipes al teatro por el cansancio que naturalmente molestaba á la Infanta: aquel estaba concurridísimo y brillante.

Desde ayer encierra Sevilla dentro de sus muros á los augustos huéspedes, cuya llegada tanto deseaban en estos últimos dias. Las doce menos cuarto serian cuando entraban por la puerta nueva de San Fernando, tardando mas de media hora en atravesar el corto trecho que separa á esta del palacio arzobispal. La multitud de gente que habia concurrido desde muy temprano ocupaba la calle de San Fernando y demas del tránsito que cubrian las tropas de la guarnicion.

Pocas veces hemos visto un entusiasmo comparable al de aquel inmenso pueblo, que, agrupándose ansioso por contemplar de cerca á los jóvenes esposos, prorumpia en vivas y aclamaciones que arrancaban al corazón la hermosura de la Infanta, los recuerdos de sus últimos padecimientos, y la dulce amabilidad con que ambos respondian á los vivas de que eran objeto.

Desde todos los balcones arrojaban las bellas sevillanas sobre la carretela abierta en que venian ramos de flores del mejor gusto. Precedian á los carruajes de SS. AA. y de la comitiva los batidores del regimiento de caballería del Infante. A los lados de la carretela marchaban los excelentísimos Sres. el Capitan general y segundo cabo. Seguian los demas coches de la servidumbre y los del Excmo. ayuntamiento, cerrando el cortejo una compañía de caballería.

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta vestía mantilla negra, y su augusto esposo de traje serio del mismo color. Esperaban su llegada en el palacio arzobispal las corporaciones y empleados de todas clases, y gran número de personas notables de la poblacion.

El recibimiento que SS. AA. han tenido ha sido en un todo digno de la acreditada lealtad y adhesión que la capital de Andalucía ha profesado en todas épocas á la Real familia.

Toledo 9 de Mayo.

El domingo 7 á las ocho y media de la noche recibí nuestro digno Jefe político por extraordinario el parte de las ocurrencias de esa corte, y en el momento dispuso lo conveniente para comunicarlo á la poblacion y á toda la provincia, haciendo imprimir edictos que aparecieron la mañana del lunes en los parajes públicos y tomando varias precauciones de seguridad.

Sin embargo, aseguro á VV. que en esta pacífica y leal provincia no se alterará el orden, pues el conocimiento de sus verdaderos intereses y el amor á la paz es general y está bastante arraigado en todos los ánimos, y no se piensa mas que en los beneficios que han de reportar las pingües cosechas de granos y demas especies, que la recolección está ya próxima. Por lo demas, los acontecimientos de esa solo causan la impresión de sentimiento que es consiguien-

te cuando se derrama tanta y tan inútilmente sangre española.

Cuenca 9 de Mayo.

La nueva intentona de los enemigos de la libertad y del trono que, conociendo su impotencia, han acudido al medio villano de la seducción, han llenado de disgusto á todos los hombres honrados y pacíficos, sin excepcion de color político. Tan pronto como se recibió aqui la noticia por extraordinario y cundió por la poblacion, se veia en todos los semblantes pintado el despecho y la indignación contra los motores de una sedición que ha vuelto á teñir de sangre las calles de la capital de la monarquía: en medio de todo, el triunfo obtenido por la causa del orden ha venido á templar en parte aquel dolor, pudiendo asegurar á Vds. que el Gobierno se ha grangeado nuevas simpatías en este pais, y que no se turbará en él la tranquilidad.

REVISTA COMERCIAL EXTRANJERA.

Havre.—Cafés.—Durante la primera quincena de Abril tomaba cierto favor este artículo, y aun se notaba una mejora sensible en el precio: sin embargo esta última quincena ha sido bastante fria, y no se ha vendido nada absolutamente mas que para el consumo.

Han hallado compradores 150 balas de café Moka de 100 á 104 fr., y 800 balas Java averiado á 74 y 77 céntimos la libra y libre.

Nuestras existencias del dia son 32,000 sacos Haití, precio de 36 á 39 fr. en dep.; 350 barriles, 47,000 sacos Brasil, de 35 á 60; 550 barriles, 4000 sacos Puerto-Rico, Habana &c., de 35 á 35 fr.; 20,500 id. de la India, de 78 á 90 céntimos libre; 215 barriles Martinica y Guadalupe, 1-20 y 4-30; 1000 balas Borbon, 4-12 1/2 á 4-20; 70 balas Moka, 4-20 á 4-30.

Nantes.—Hay una completa paralización en los negocios: sin embargo se han vendido unos 5 á 6000 sacos Haití averiados de 40 á 67-25, y 60 sacos muy averiados de 6-25 á 6-30.

Marsella.—Los cafés, que habian resistido á la paralización casi general del comercio, se han resentido durante esta última semana de la calma general. Sin embargo la mercadería no escasea, pero ni compradores ni vendedores tienen deseos de realizar operaciones.

Durante la quincena se han vendido unos 2500 sacos Brasil á 40 fr. quintal en dep. y con grandes descuentos; 70 barricas y dos tercerolas Santiago averiadas se han vendido casi instantáneamente á 68 fr. el quintal, pabellon frances.

Amberes.—Las ventas han estado mas animadas esta quincena; los especuladores han comprado unas 40,000 balas Brasil de calidades y precios diversos, y una pequeña reducción sobre los precios de los Santo Domingo y Batavia ha provocado compras para el consumo, que se gradúan en unas 1800 balas Batavia, la mayor parte importación directa, á precio de 22 1/15 á 23 cént. por el muy ordin., y 9400 balas Santo Domingo de 21 1/2 á 22 cént. libre, mitad comprado por los especuladores y mitad por los consumidores.

Ademas tenemos que mencionar las importaciones siguientes: 6839 balas por el *Océano*, que viene de Jacmel; 4557 barricas por el *Gustavo Adolfo*, procedente de Puerto-Príncipe; 342 barricas por la *Jóven Leonie*, que viene de Liverpool.

Nuestras existencias generales en 1.º y 2.º de este mes ascienden ahora á 46,000 balas Java; 600 balas Sumatra; 46,000 balas Santo Domingo, y 43,500 balas Brasil; total 106,000 balas contra 71,000, de las cuales 48,000 Java y 17,000 Brasil el año pasado: 47,000 balas, de las cuales 27,700 Brasil y 14,000 Santo Domingo en 1846; 104,000 balas, de las cuales 64,500 Brasil, 23,500 Santo Domingo y 16,000 Java y Sumatra en 1845, en la misma época.

Nantes.—Los azúcares se venden con mucha dificultad: sin embargo se han vendido en diversas partidas 1500 balas á precios casi nominales. Una partida de 40 balas de muy buena calidad á 60 fr. Por la *Nimetta* y la *Nantain* han llegado 42,847 balas, lo que hace subir nuestras existencias á 75,500 sacos. Hay que añadir á esta suma el cargamento de la *Perla*, que no sabemos aun á cuánto asciende. Se aguardan ademas otros cinco buques. El *Eucharis* ha traído 564 barricas de Puerto-Rico.

Marsella.—Los azúcares brutos franceses atraen un poco la atención de los compradores: los negocios parece que toman un aspecto mas favorable, y todo hace creer que muy pronto tomarán su fisonomía ordinaria.

Durante la quincena se han vendido unas 4500 barricas Guadalupe y Martinica, sea en el puerto, sea en los almacenes, á precio de 28 fr. el quintal con descuento y término, y á 27 fr. con término.

De azúcares moscabados, el mercado está en una completa esterilidad, pues nos faltan importaciones completamente.

Amsterdam.—La situación del mercado no se mejora, pero los precios se sostienen bien. Los detentores no quieren vender á los precios que se ofrecen.

Hamburgo.—Ha habido algunos pedidos de parte de los especuladores, y se han vendido 3000 balas Brasil de 2 3/4 á 3 3/8 chel., y 4500 balas Santo Domingo de 2 9/16 á 3 1/4 chel.

Azúcares.—Havre.—El precio de los azúcares brutos es sumamente irregular. Las pequeñas partidas vendidas esta quincena se han pagado de 51 á 54 fr. la buena cuarta, segun la calidad del azúcar. En venta pública se han adjudicado 300 balas Borbon en estado sano á 53-25 en depósito el quintal.

Las importaciones durante la quincena han consistido en 448 barricas Guadalupe por la *Rosa Juliana*; 292 cajas y 45 bocoyes Habana por el *Cometa*, y 3452 sacos moscabados de Fernambuco por la *Nelie-Matilde*. Se han recibido ademas por dos buques de las colonias 647 barricas, ó sea 270 de la Guadalupe por *Eutimenes*, y 377 barricas y tres cuarterolas Martinica por *Adela*, lo que hace subir nuestras existencias á mas de 5500 barricas.

Existencias generales: 5500 barricas de las Antillas, 3300 balas Borbon, 30 cajas y 3000 sacos Brasil y 143 barricas y 1800 cajas Habana, contra 500 barricas de las Antillas y 1200 balas Borbon á la misma época en 1847.

Amberes.—El mercado sigue sin movimiento y en baja. Por contrato privado se han vendido algunas pequeñas par-

tidas para las necesidades urgentes. En venta pública se han adjudicado el 24 del corriente 2500 cajas Habana mas ó menos averiadas á precios de 25 á 29 por los blancos, y 48 á 20 por los terciados y morenos el quintal en dep. y con descuento.

Nuestras existencias generales del día se componen de unas 40,500 cajas Habana terciado, 200. id. Habana blanco; 350 cajas, 3000 sacos y 50 barriles Brasil blanco y moscabado; 600 sacos Siam; 383 kranjangs Glus; 250 barricas de Puerto-Rico.

Londres.—El aspecto del mercado es mejor para los géneros extranjeros; durante la quincena se han vendido en pública subasta algunas pequeñas partidas. Las peticiones continúan para el consumo y para la exportación; pero los refinadores continúan haciendo pocas compras á consecuencia de la poca voga que encuentra su producto en el mercado. Los precios corrientes están en alza; pero sin embargo el azúcar está mas barato aquí que en el continente.

Se sacaron á subasta 4319 serones Manila, moreno bajo; pero fueron retirados y vendidos despues de 32 chel. á 33; y de 815 sacos Java, una pequeña parte solamente halló compradores de 38 chel. 6 d. á 40 chel. por el bueno y fino terciado.

Las ventas privadas de la quincena son de 1500 cajas Habana fino blanco en dep. á 30 chel., y 1400 cajas id., calidad comun, derechos pagados, á 45 chel. 6 d., y 4600 cajas id. terciado de 40 chel. á 44 por el bueno y fino.

Entrada de embarcaciones.

Havre 40 de Abril.—Malouin, c. Heurteault, de Montevideo.

16 id. Sophie, c. Peineau, id.
20 id. Comète, c. Desparmet, la Habana.
22 id. Marie, c. Poulet, Montevideo.
23 id. Staouéli, c. Pignoublanc, la Habana.
Burdeos 13 de Abril.—Jean-Jacques, c. Maillard, la Guaira.

49 id. Paq. de Santiago, c. Corcelle; Santiago.
Marsella 8 de Abril.—Lalibie, c. Arey, la Habana.
8 id. Atalaya, c. Tavera, Montevideo.
48 id. Astronome, c. Ferrier, Santiago.

Salidas.

Havre 25 de Abril.—Paq. des Mers du Sud, para Valparaiso.

Burdeos 14 de Abril.—Abeille, c. Nuñez, la Guaira.

NOTICIAS VARIAS.

De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de anteayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan:

4,079 fanegas de trigo.
313 de harina de id.
6,682 libras de pan cocido.
43 carros de carbon.
43 cargas de id. en caballerías mayores.
421 en caballerías menores.
105 vacas, que componen 42,802 libras de peso.
374 carneros, que hacen 11,093 libras.

— Ha fallecido en Guadalajara el brigadier de caballería D. Francisco Alameda.

— DESGRACIAS CAUSADAS POR UNA EXHALACION.—De Hinojosa del Duque escriben el 30:

En la tarde del jueves 27 del corriente mes se hallaban nueve trabajadores de campo cavando un garbanzal en una suerte de tierra, distante medio cuarto de legua de Villanueva del Duque, que tiene comunidad de baldíos con esta villa, de la que dista tres leguas.

A eso de las tres de dicha tarde llega al sitio en que se hallaban una nube grande, ó sea tormenta, que iba tronando fuertemente y despidiendo en abundancia relámpagos, granizos y agua por donde pasaba, caminando á Oriente. Para no mojarse, los labradores se acogieron á una encina grande que distaba de ellos de 40 á 50 varas: tres se metieron en un hueco que tiene el tronco, y en el que caben sentados dos en la parte superior y otro en la inferior. Los otros seis quedaron arrimados al tronco del árbol por lo exterior. La nube dió un trueno mediano, y un meteoro eléctrico que salió de su seno bajó sobre la encina y dejó á todos nueve privados de sentido.

Uno de los de afuera volvió en sí, y notando á sus cinco compañeros, á quienes veía que estaban como muertos, principió á dar voces pidiendo socorro. Ya la nube habia pasado; acuden algunos otros trabajadores que estaban no lejos; van algunos al pueblo á dar parte del suceso, viene el alcalde, el cirujano y otras varias personas, encuentran muertos á tres que estaban metidos en el hueco del tronco y á dos de los que estaban afuera: tres asfixiados aun, á los que sangró el físico, con lo que logró volverlos en sí: de modo que fueron cinco los muertos y cuatro los que no murieron; pero quedaron muy mal tratados, aunque se juzga que no peligrarán.

Lo raro es que el meteoro, al bajar desde la cogolla del árbol hasta el suelo, le sacó una ráfaga de corteza ancha como una mano, desprendiendo todas las capas de la albura ó parte leñosa, sin dejar rastro de combustion ni hojas, ni en rama, ni en tronco, ni en parte alguna de la encina, y abrasó el muslo y pierna derecha del primero que estaba sentado dentro del tronco, y el lado izquierdo del pecho del que estaba abajo, sin dejar vestigio de las ropas con que estaban cubiertas dichas partes.

El tronco tiene en la parte superior un respiradero mediano, y junto á la tierra una como ventana por donde cabe á entrar un hombre, y por la que entrarían los tres, y por ella los sacaron muertos.

—Escriben de Infantes (Mancha) con fecha 3:

Desde la noche del sábado 29 de Abril último estuvo cayendo una copiosa lluvia hasta la madrugada del 3 del corriente apenas sin interrupcion, especialmente por el Sur y Poniente hácia las sierras de Alcaraz y Segura. Hay que deplorar los estragos causados por una fuerte granizada en el domingo 30 en los campos de algunos pueblos, sobre to-

do en la torre de Juan Abad. El tiempo continúa con nubes mas ó menos densas, y la próxima cosecha se presenta abundante como no se ha visto en muchos años, esperándose otra igual de legumbres y patatas por el agua, que habrá suficiente para el riego en el verano. A unos 30 reales vn. se vende la fanega de trigo de superior calidad, y á unos 40 la de cebada, con sentimiento de los acaparadores de granos, aquellos traficantes, que, pensando enriquecerse á costa de las clases menesterosas, no quisieron abrir sus graneros cuando el precio del trigo habia subido á unos 50 rs. fanega.

—Se nos acaba de remitir para su insercion lo siguiente:

Sr. director del periódico titulado *la Gaceta*.—Muy señor mio: El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito con fecha de ayer me dice lo siguiente: «Señor mio: sírvase V. hacer publicar en *la Gaceta* y demas escritos periódicos, que no es verdad lo que dice alguno de ellos de haberse hallado ni en poder del sargento de granaderos de España «fusilado, ni en el de la tropa seducida, ni en paraje alguno de los cuarteles, dinero que exceda del que pueda considerarse proporcionado á las facultades de las cla es respectivas de oficiales é individuos de tropa.» Sírvase V. darle cabida en su periódico.

Madrid 11 de Mayo de 1848.—El brigadier jefe de estado mayor, Leonardo Benet.

BOLETIN TEATRAL.

Dicen los periódicos de Barcelona:

Sabemos que la empresa de Santa Cruz ha mandado salir para Italia á un comisionado especial é inteligente para remover todo obstáculo que pudiera oponerse á la pronta venida de la prima donna Sra. Rovelli, para cuyo debut está destinada una de las mejores óperas del maestro Verdi, *I Masnadieri*, habiéndose dispuesto interinamente poner en escena á la mayor brevedad la obra maestra del malogrado Bellini *I Puritani*, en la cual se propone debutar la nuevamente ajustada prima donna Sra. Ida Edelvir, recién llegada de los teatros de la corte.

Los halagüenos antecedentes que se tienen de aquella artista, muy particularmente en aquella partitura, y la circunstancia de que deberán acompañarla en su desempeño los Sres. Tamberlik, Derivis y Sermatey, hacen esperar que su resultado sea tan brillante como el que acaba de obtener la ópera *R Nabuco*.

—GRAN TEATRO DEL LICEO.—Desde el primer acto de la *Gemma* continuó el triunfo del tenor español Sr. Palma en cuantas piezas tomó parte, y continuó el numeroso, brillante y escogido concurso en prodigarle bravos y aplausos que llenaban aquel vasto salon. El entusiasmo del público llegó á su colmo en el duo final del último acto que cantó con la Sra. Rossi con tan afinada, justa y expresiva entonacion, que les fue preciso á los dos artistas repetir el alegro.

La Sra. Rossi se mostró en toda la ópera actriz y cantante consumada. Brilló siempre, llegando á fascinar en el rondó final. Despues de caido el telon, fue llamada á las tablas junto con nuestro distinguido paisano el Sr. Palma.

Debemos hacer especial mencion del Sr. Ferri, que cantó con la maestría acostumbrada la parte de conde, distinguiéndose particularmente en el aria del primer acto, sobre todo en el alegro, y en la del segundo.

La Sra. Aguiló ejecutó bien su parte de Ida.
El Sr. Silingardi es un excelente bajo, superior á la parte que en esta ópera ejecuta. El Sr. Plá cantó con afinacion y esmero su pequeña parte.

Debemos hacer notar que en esta ópera toman parte tres catalanes, la Sra. Rossi y el Sr. Palma como principales, por cuya posesion bien podemos felicitar á nuestra patria, y el Sr. Plá como segundo.

Concluido el espectáculo, el público aguardaba en las puertas del teatro la salida del tenor Palma, y los porteros le acompañaron con hachas encendidas hasta su casa, siguiendo la carretela en que iba. Un numeroso concurso de personas que habian salido del teatro siguieron igualmente la comitiva hasta oír la serenata que se le dió frente de su casa por una numerosa orquesta.

Esta fue la extraordinaria ovacion y el singular triunfo que mereció el Sr. Palma de sus paisanos. Concluiremos pues nuestro artículo dando las gracias á la empresa del teatro del Liceo, por no haber desatendido nuestras insinuaciones cuando le aconsejamos contratara al tenor español Sr. Palma.

BORSA DE MADRID.

Cotizacion del día 11 de Mayo á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 21 $\frac{1}{2}$ al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 41. Paris, 4-50 pap.

Alicante, 6 din. b. Málaga, 7 din. b.
Barcelona á ps. fs., 8 id. id. Santander, 6 id. id.
Bilbao, 5 b. Santiago, 4 b.
Cádiz, 8 din. b. Sevilla, 8 din. b.
Coruña, 6 id. id. Valencia, 8 id. id.
Granada, 3 id. id. Zaragoza, 4 id. id.

Descuento de letras á 5 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Instruccion para el pueblo.—Cien tratados sobre los conocimientos mas indispensables.—Cien entregas á real.

Se han repartido las entregas 14, 15, 16 y 17, que contienen los siguientes tratados: geometría, planos, agrimensura, zoología (primera parte).

Agrimensura, suelo, abonos.—Física general (primera parte). Todas estas entregas tienen grabados.

Se suscribe en Madrid en el gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25; y en provincia en casa de los corresponsales del establecimiento de Mellado, editor.

BANCO DE CADIZ.

Nota de las operaciones efectuadas durante el mes de Abril de 1848.

El Banco ha colocado en dicho mes en descuentos de letras y pagarés, pignoraciones de deuda del Estado y otros valores la suma de rs. vn. 2,458,775.. 5

La utilidad obtenida en dichas operaciones es de rs. vn. 44,408.. 4

De cuya cantidad, deduciendo por asignacion al Sr. comisario regio, sueldos de empleados, gastos de oficinas y salarios de sirvientes. 46,365.. 23

Resulta una utilidad líquida de rs. vn. 28,042.. 42

Cadiz Abril 30 de 1848.—Pedro Martínez, director.—J. M. Colom, subdirector.

Al fallecimiento de D. Juan Mendoza, cura ecónomo de Buitrago, en esta provincia, dejó algunos créditos á su favor y á cargo del Banco de San Fernando, de otras corporaciones y particulares que por de pronto han desaparecido. Su hermano y heredero D. Pedro lo hace presente, á fin de que los deudores no sean sorprendidos al presentarse á cobrarlos personas ilegítimas, causándoles los perjuicios que son consiguientes.

Cartas sobre la primera comunión, escritas en frances por un misionero de América, y traducidas al español por el bachiller D. Juan García Rodriguez.

La primera comunión es el acto mas importante de la vida, pues por ella nos unimos á Jesucristo, haciéndonos una misma cosa con él. Las disposiciones con que hemos de acercarnos á la mesa eucarística; las gracias que con el sacrosanto cuerpo de nuestro Redentor se reciben, y las fatales consecuencias de la negligencia en tan interesante acto, son el objeto de este folleto. Solo con su enunciacion se deja conocer el interes de esta obrita, y este mismo interes es el que evita todos los elogios que en nosotros se creieran injustos.

La obra consta de un tomito en 16^o, que se vende á 8 reales en pasta y á 6 en rústica, en la librería de Calleja, calle de Carretas; en la de Pons, calle de la Paz, y en la portería de los Italianos Carrera, de San Gerónimo.

LECCIONES Y MODELOS DE ELOCUCION FORENSE,

POR DON FRANCISCO PEREZ DE ANAYA.

Agradecido el editor de esta obra á los numerosos suscritores que la han favorecido, dará gratis un cuarto tomo de suplemento, igual en un todo á los demas, á cuantos se han suscrito hasta el presente ó se suscriban antes de publicarse el tomo primero, que verá la luz pública dentro de breves dias.

Toda la obra constará de tres tomos de á 400 páginas, poco mas ó menos, de igual forma, papel é impresion que el prospecto.

La suscripcion debe hacerse por tomos adelantados á razon de 20 rs. cada uno en Madrid y 24 en provincias, enviándose por el correo franco de porte.

Está en prensa el tomo primero y corriente el original de los dos restantes, de manera que no sufrirá mas retraso la reparticion que el indispensable para las operaciones de imprenta.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe; en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Monier, Carrera de San Gerónimo. En provincia casa de los corresponsales de Mellado y de la Publicidad.

Despues de publicada toda la obra se venderá cada tomo al precio de 26 rs. en Madrid y 30 en las provincias, ó sea 104 en aquellas y 120 en estas.

NUEVA INVENCION.

SOBRES ECONÓMICOS QUE NO NECESITAN OBLEAS.

Ademas del ahorro del lacre ó de la oblea, tienen estos sobres las ventajas de que se cierran las cartas con mas celeridad, y que no pueden abrirse una vez cerradas sin romper el papel, lo cual no sucede con los sobres antiguos.

Se venden por cientos y medios cientos á 6 rs. en la imprenta de la calle del Caballero de Gracia, esquina á la del Clavel, en el Pasaje del Iris y en la calle de la Montaña, núm. 46, almacén de papel satinado.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*Doña Mencía ó La boda en la inquisicion*, drama en tres actos y en verso.—*La jota aragonesa*.—*El triunfo de las mujeres*, sainete.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.—*Los encantos de la voz*, pieza en un acto.—Baile.—*Los dos amigos y el dote*, comedia nueva original en un acto.—Baile nacional.—*En todas partes cuesen jubas*, pieza de costumbres andaluzas.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*El testamento*, drama en un acto.—Baile.—*Los primeros amores*, graciosa pieza en un acto.—Baile.—*Las citas*, graciosa pieza en un acto.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Primera parte: acto primero de *Gisela*.—Segunda parte: divertimento de baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.